

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5769 *Resolución de 3 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Cabrils (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 26 de febrero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Fiestas y Actos Culturales de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cabrils, 3 de marzo de 2026.—La Alcaldesa, Maite Viñals Clemente.